

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA

**APRUEBA CONTRATO DIRECTO
"SERVICIO DE ASEO PARA LOS
CENTROS DE SALUD FAMILIAR,
CESFAM DR. AGUSTÍN CRUZ MELO Y
CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS",
SUSCRITO ENTRE EMPRESA DE
SERVICIOS INTEGRALES PEDRO
PLAZA E.I.R.L. Y EL MUNICIPIO,
SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 03 JUL 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2628 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Acuerdo N° 76 del H. Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de abril de 2017, Decreto Alcaldicio Exento N° 1872 de fecha 08 de mayo del año 2017, que aprobó la Contratación Directa del **"SERVICIO DE ASEO PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR, CESFAM DR. AGUSTÍN CRUZ MELO Y CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS"** con la Empresa **Servicios Integrales Pedro Plaza Sepúlveda E.I.R.L.**, contrato celebrado con fecha 08 de mayo de 2017 entre la Municipalidad de Independencia y la citada empresa por un periodo de 3 meses contados desde el 29 de abril de 2017, y un monto total de \$16.638.720.- (dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos veinte pesos, impuestos incluidos, y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

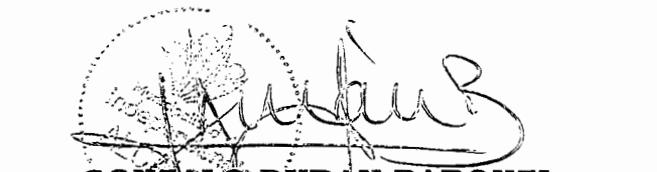
1.- APRUÉBASE el Contrato Directo “**SERVICIO DE ASEO PARA LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR, CESFAM DR. AGUSTÍN CRUZ MELO Y CESFAM JUAN ANTONIO RÍOS**”, celebrado con fecha 08 de mayo de 2017 entre la Municipalidad de Independencia y con la Empresa Servicios Integrales Pedro Plaza Sepúlveda E.I.R.L., por un periodo de 3 meses contados desde el 29 de abril de 2017, y un monto total de \$16.638.720.- (dieciséis millones seiscientos treinta y ocho mil setecientos veinte pesos, impuestos incluidos).

2.- SON PARTE INTEGRANTE del presente Decreto todas las estipulaciones contempladas en el contrato que se aprueba por este documento y que es de fecha 08 de mayo del año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e Interesado, y hecho, **ARCHÍVESE**.



MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIOMUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/mch.

TRANSCRITO A:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Control
- Administración y Finanzas
- SECPLA- Gestión de Contratos
- Dirección Asesoría Jurídica
- Departamento de Salud
- Transparencia
- Of. de Partes